



Quito, 28 de junio de 2018

Señor  
DIRECTOR DE CONTROL Y ORDEN PÚBLICO  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Presente.-

REFERENCIA: SORTEO  
CAMPAÑA: "ASÍ SOMOS: DIVERTIDOS Y VIAJEROS" - CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING.

De mi consideración:

María Natalia García Guerrero, en mi calidad de Apoderada Especial, de la compañía INMODIAMANTE S.A., promotora del Centro Comercial Scala Shopping, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Ventas por Sorteo y el artículo 46 de la Ley de Defensa del Consumidor, presento a su consideración la solicitud de autorización para efectuar la campaña que se detalla a continuación:

**NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:**

"ASÍ SOMOS: DIVERTIDOS Y VIAJEROS"

**LUGAR DE LA PROMOCIÓN:**

Entrada principal, Planta Baja del Centro Comercial Scala Shopping, ubicado en la Av. Interoceánica km 12 1/2 y Pasaje El Valle.

**PERÍODO DE LA PROMOCIÓN:**

Desde el viernes 29 de junio de 2018, hasta el miércoles 1 de agosto de 2018.

**DETALLE DEL PREMIO:** 1 GANADOR, de un viaje para tres personas a Cancún, valorado en USD\$1.599,00 (Mil Quinientos Noventa y Nueve Dólares de los Estados Unidos de América), por persona, que en total produce la cantidad de USD\$4.797,00 (Cuatro Mil Setecientos Noventa y Siete Dólares de los Estados Unidos de América), incluidos los impuestos correspondientes.



PREMIO	VALORACIÓN
<p>UN VIAJE PARA 3 PERSONAS que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Boleto aéreo en la ruta UIO-CUN-UIO, Vuelo comercial, en clase económica.</li> <li>* Pre-check in en el aeropuerto.</li> <li>* Traslados Aeropuerto Internacional de Cancún- Hotel- Aeropuerto Internacional de Cancún.</li> <li>* 4 Noches y 5 días de alojamiento en el Hotel <b>Occidental at Xcaret Destination 5 Estrellas</b>, en habitación <u>Deluxe</u>.</li> <li>* Régimen alimenticio "All Inclusive" todas las comidas y bebidas nacionales ilimitadas.</li> <li>* 2 restaurante buffet.</li> <li>* 5 restaurantes temáticos especializados: <b>Mexicano, fusión Asiática, Italiano, Sport Bar y mediterráneo</b> previa reserva ( aplica código de vestimenta).</li> <li>* 2 Snacks nocturnos: Pizzería y Taquería.</li> <li>* 1 Snack 24 horas.</li> <li>* 5 Piscina de agua dulce.</li> <li>* 1 Piscina de agua salada solo para adultos.</li> <li>* Actividades en la playa con grupos de Animación.</li> <li>* Deportes: <b>Pista de Pádel, pista de tenis, Shuffleboard, minigolf, tiro con arco y Gimnasio.</b></li> <li>* <b>A diario Shows diurnos y nocturnos.</b></li> <li>* Acceso ilimitado al parque Xcaret durante toda su estancia.</li> </ul> <p><b>NO INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Impuestos hoteleros y propinas USD 139.00 por pasajero</li> <li>* Impuestos del tkt aéreo USD 157.00 por pasajero</li> <li>* 5% ISD</li> <li>* 2.4% IVA Agencia</li> <li>* Tarjeta de Asistencia médica USD 35.00</li> <li>* Impuestos ni tasas.</li> <li>* Movilización en el lugar de destino.</li> <li>*Gastos personales.</li> <li>*Propinas.</li> <li>*Trámite de visas, pasaporte o cualquier documento de viaje.</li> <li>* Servicios o cargos no detallados.</li> <li>* Para realizar la reserva se requiere un scanner del pasaporte de cada uno de los pasajeros.</li> </ul> <p>Es responsabilidad exclusiva del pasajero a obtener y disponer en caso necesario los documentos necesarios de viaje válidos. Todos los pasajeros se les recomienda consultar con la autoridad</p>	<p><b>\$4.797,00</b></p>



gubernamental competente para determinar los documentos necesarios.

Programa Sujeto a Disponibilidad y a cambio sin previo aviso.

Boleto aéreo en vuelo comercial con escala e impuestos incluidos, sujeto a la disponibilidad de la aerolínea y a cambio sin previo aviso.

Las fechas de viaje deberán ser enviadas 3 meses antes del viaje.

Impuestos aéreos y hoteles pueden cambiar sin previo aviso a la fecha del viaje.

#### FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL SORTEO:

El sorteo de la promoción denominada "ASÍ SOMOS: DIVERTIDOS Y VIAJEROS" se realizará el jueves 2 de agosto de 2018, a las 16H00, en la entrada principal del Centro Comercial Scala Shopping ubicado en la Av. Interoceánica km 12 1/2 y Pasaje El Valle.

En cumplimiento con el artículo 3 de la Ley de Ventas por Sorteo, acompaño a esta solicitud los siguientes documentos:

- Carta premio, con la descripción del premio.
- Letra de Cambio que cubre la totalidad del valor del bien a ser sorteado.
- Reglamento del Sorteo.
- Copia certificada de la escritura de Constitución de la compañía INMODIAMANTE S.A.
- Copia certificada de la escritura de Poder Especial conferida a favor de la Sra. María Natalia García por parte de INMODIAMANTE S.A.
- Copia certificada de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de la Apoderada Especial de INMODIAMANTE S.A.
- Copia certificada del RUC de la compañía INMODIAMANTE S.A.
- Copia certificada del proyecto de boleto.
- Certificado electrónico de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía INMODIAMANTE S.A.

Adjunto adicionalmente el comprobante de pago emitido por la Dirección Financiera del Ministerio del Interior por concepto de pago de recuperación de costos por servicios, por el valor de US\$50,00.

Una vez cumplidos con todos los requisitos legales pertinentes, solicito conceda la autorización necesaria para la realización de la promoción descrita en esta comunicación.



Autorizo a las Ab. Elina Albornoz G. y/o Katherine Burgos, para que actúen a nombre de INMODIAMANTE S.A. en cualquier diligencia que sea requerida, incluyendo el retiro de la letra de cambio entregada, una vez concluido el trámite de la promoción.

Señalo como mi domicilio el casillero judicial No. 1804 del Palacio de Justicia de Quito.

Por la atención que brinde a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sra. **María Natalia García Guerrero**  
**APODERADA ESPECIAL**  
**INMODIAMANTE S.A.**  
Correos electrónicos: [ngarcia@smo.ec](mailto:ngarcia@smo.ec) y [kburgos@smo.ec](mailto:kburgos@smo.ec)

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL**

RECIBIDO: ..... *NOBIAS* .....  
28 JUN 2018  
FECHA: .....  
HORA: *13:35* / *30 H* y *1 LETRA CAMBIO*  
*2 FACT 1981*